

 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	PC-PCF-12
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	1
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL		FECHA VERSIÓN FORMATO	26/06/2025

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA			Fecha generación informe:	25/09/2025 17:32:26
Pago No:	6		Total de Pagos	10	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	JORGE ANDRÉS MACHADO MENESES			Identificación:	1130619337
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	jorge.machado@gac.gov.co
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA				

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2025-4567-CUN		Fecha de Inicio del contrato:	18/03/2025	Fecha de Fin del contrato:	30/12/2025
Periodo del informe:	AGOSTO		No RP:	5525	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)		Municipio:	Bogotá		
Periodo objeto del informe:	01-08-2025 al 31-08-2025		Fecha de Inicio del informe:	01/08/2025	Fecha de Fin del informe:	31/08/2025
Actividad Económica:	71121 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA		ICA:	8.66		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES		CDP:	5225		
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes		POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406003-02		
ARL:	POSITIVA		NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$4,200,000.00		PENSIONADO:	NO		

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 41.000,00	AGOSTO	22/08/2025	1074377342
SALUD	SANITAS	\$ 210.000,00	AGOSTO	22/08/2025	1074377342
PENSION	PROTECCION	\$ 268.000,00	AGOSTO	22/08/2025	1074377342

DEDUCCIONES					
INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO
DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	NO	PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	SI

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	4.2610.1.6.2.23 Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial urbano y rural para la atención de trámites en los procesos catastrales de la dirección territorial Cundinamarca.				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Revisar los trámites asignados por el supervisor del contrato, proyectar resoluciones, modificar información alfanumérica en la bandeja de ejecución, enviar al coordinador, corregir los trámites devueltos en la bandeja de validación y enviar a depuración en el sistema nacional catastral (s.n.c.).	Mediante resolución de rectificación número 25-612-000081-2025 se realizó la rectificación catastral de 182 unidades pertenecientes a la propiedad horizontal Valencia. Mediante resolución de desenglobe 25-612-000067-2025 se incorporaron un total de 146 unidades prediales para la propiedad horizontal Puerto Azul.	Anexo_60042_638918993367648973.pdf Anexo_60042_638918994482987445.pdf
2. Modificar información geográfica en el sistema nacional catastral (snc).	Se modifica información geográfica a través del editor geográfico de SNC. Mediante el radicado 2561200025672024 se editan gráficamente 146 unidades prediales para el PH Puerto Azul con número predial 25-612-01-00-00-00-0019-0005-9-00-00-0000 Mediante el radicado 2561200002122025 se rectificó el predio matriz del PH Valencia con número predial 25-612-01-00-0000-0181-2182-9-00-00-0000	
3. Estudiar, clasificar, revisar y tramitar las mutaciones de oficina y terreno asignadas, conforme a las normas y procedimientos catastrales, elaborando las respectivas resoluciones.	Se realizó el estudio para la modificación / incorporación de 328 unidades.	
4. Cumplir con los rendimientos establecidos en la resolución 1772 del 26 de diciembre de 2023, la cual establece la tabla de honorarios para las personas naturales que suscriban contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), para el proceso de conservación catastral.	Se cumplió con los rendimientos requeridos.	
5. Tomar las fotografías del predio y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos vigentes y diligenciar los informes de visita cuando aplique inspección ocular, estos informes deben estar firmados por quien atendió la visita	Se realizó registro fotográfico de visita a terreno requerida según externa enviada 2610DTCUN-2025-0008032-EE para el predio localizado en el municipio de Tenjo con número predial 25-799-00-00-00-00-0005-0498-0-00-00-0000 y tutela número 110013103058202500245.	Anexo_60046_638918995978412958.jpg Anexo_60046_638918996030322359.jpg
6. Verificar y registrar la información predial en el medio determinado por el igac.	Se realizaron las actualizaciones en SNC y se generan las resoluciones previamente mencionadas.	
7. Proyectar, modificar, actualizar y verificar la generación de las resoluciones resultantes del trámite catastral	Se generaron dos resoluciones con cobertura de un total de 328 unidades. 2561200025672024 146 unidades desenglobadas 2561200002122025 182 unidades rectificadas.	
8. Proyectar dentro de los términos de ley, respuesta a los oficios, consultas y peticiones de los trámites que le sean asignados, acompañará y entregará la información solicitada, que permita atender las acciones de tutela, en los tiempos indicados	Se generó respuesta a la solicitud 3200SAF-2025-0033743-ER.	Anexo_60049_638918997879550633.pdf
9. Clasificar, tramitar y garantizar la custodia de la documentación recibida, radicada por sistema de información catastral y correspondencia.	No se cuenta con documentos al final del periodo	
10. Orientar a los usuarios en los temas inherentes a la información catastral requerida, de los trámites asignados.	Se brindó atención en ventanilla a usuarios con consultas respecto a tramites cuando fue requerido.	

11. Los honorarios a reconocer incluyen los gastos de manutención y alojamiento para efectuar los trámites de terreno.	Durante el periodo se realizó una única visita de campo a predio requerido por medio de tutela.	
12. Realizar el diligenciamiento y entrega de todos los documentos (físico o digital) por completo con la información física, económica y jurídica, necesaria en los trámites catastrales.	Se realiza cargue de los documentos pertinentes de acuerdo a los trámites ejecutados. 2561200025672024 2561200002122025	Anexo_60053_638918998669429809.png
13. Realizar la actualización gráfica de las mutaciones que le hayan sido aprobadas.	Se realiza actualización gráfica de las solicitudes tramitadas durante el periodo Mediante el radicado 2561200025672024 se editan gráficamente 146 unidades prediales para el PH Puerto Azul con número predial 25-612-01-00-00-0019-0005-9-00-00-0000 Mediante el radicado 2561200002122025 se rectificó el predio matriz del PH Valencia con número predial 25-612-01-00-0000-0181-2182-9-00-00-0000.	
14. El contratista debe contar con los equipos (gps, cámara, cinta métrica, entre otros) e insumos necesarios e indispensables para su desarrollo que garanticen óptimos resultados.	El contratista cuenta con elementos para desarrollo de actividades.	Anexo_60055_638919010308583367.png
15. Realizar actividades correspondientes a la resolución 0045 del 2025 (ver anexo tabla de rendimientos)	Se realizan las actividades relacionadas a la resolución 0045 por medio de mutaciones de segunda y rectificaciones para PH.	Anexo_60056_638918999883702963.pdf Anexo_60056_638918999945932296.pdf
16. Al finalizar la ejecución del contrato deberán realizar la entrega del inventario y el estado de los mismos, con los respectivos expedientes, informando en cada caso la justificación de su no ejecución.	No requerida para este periodo	
17. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarde relación directa con el objeto del contrato	No requerida para este periodo	

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	JORGE ANDRÉS MACHADO MENESES
--	------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas
Observación de aprobación del supervisor (fgonzale): Observación Obligación 16. No requerida para este periodo Observación Obligación 17. No requerida para este periodo
RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	\$42,000,000.00 -	VALOR(ES) PAGADO(S)		
Adición No.	\$0.00 -	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
Valor Reducción:	\$0.00 -	-	-	-
Valor Total:	\$42,000,000.00 -	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
		-	-	-
Total Pagado	\$0.00 -	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
Saldo Actual:	\$42,000,000.00 -	-	-	-
		Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
VALOR A PAGAR:	\$4,200,000.00 -	-	-	-
Menos este pago:	\$37,800,000.00 -			
		% de ejecución financiera del contrato / convenio:		10.00 %

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X
CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	X
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN	X
INFORME MENSUAL	X
SECOP	X
RUT	X
DECLARACIÓN JURAMENTADA	X

SUPERVISOR	SUPERVISOR
------------	------------

Firma:		Firma:	
Nombre:	FABIO CESAR GONZALEZ NEIRA	Nombre:	
No. Identificación:	19447626	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	